

# RESOLUCIÓN 754 DE 2022 (DICIEMBRE 14)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 364 del 02 de agosto de 2022 "Por la cual se convoca a Concurso Profesoral 2022 para proveer cargos docentes en dedicación exclusiva, de tiempo completo y de cátedra en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira"

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 2 del Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico, y

#### CONSIDERANDO

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias mediante la Resolución 364 del 02 de agosto de 2022, convocó el Concurso Profesoral 2022 para proveer cargos docentes en dedicación exclusiva, de tiempo completo y de cátedra en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira

El parágrafo 1 del artículo 3 de la citada Resolución establece: "Este cronograma podrá modificarse, mediante acto administrativo de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Sede Palmira, el cual será comunicado a los aspirantes, a través del correo electrónico registrado al momento de la inscripción, el portal de Selección de Talento UNAL

(https://selecciontalentounal.unal.edu.co/PortalSara/sitio/portalaspirantes/convocatorias), dispuesto por la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, la página web del concurso (https://concursofca.palmira.unal.edu.co) y el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia"

Debido a requerimientos presentados por el Coordinador del Concurso y los Veedores del Concurso se hace necesario modificar las fechas establecidas en el cronograma inicial, tal como se establece en la parte resolutiva del presente acto administrativo y con ello garantizar el normal desarrollo del concurso docente.

Que mediante Oficio P.FACG.1.004-0585-22 de diciembre 12 de 2022, el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en su sesión de diciembre 7 de 2022, Acta No. 23 Ad Referendum, aprobó la presente modificación

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1. MODIFICAR parcialmente la Resolución 364 del 02 de agosto de 2022 en lo correspondiente al artículo 3, mediante el cual se estableció el cronograma del Concurso Profesoral 2022, en lo referente a las etapas restantes, así:

" ARTÍCULO 3. CRONOGRAMA. El concurso profesoral se desarrollará de acuerdo con las siguientes etapas:

| CRONOGRAMA          |        |
|---------------------|--------|
| ETAPAS DEL CONCURSO | FECHAS |

| Publicación convocatoria en el Régimen Legal de la Universidad  | 16 de agosto de 2022                     |
|---|--|
| Inscripciones y envío de documentos   | 16 de agosto al 30 de septiembre de 2022 |
| Revisión de los documentos de los aspirantes  | 3 al 13 de octubre de 2022               |
| Publicación de la lista de aspirantes admitidos y no admitidos  | 14 de octubre de 2022                    |
| Reclamaciones por verificación de requisitos  | 18 al 20 de octubre de 2022              |
| Publicación actualizada de la lista de aspirantes admitidos y no admitidos  | 28 de octubre de 2022                    |
| Valoración hoja de vida y aplicación de las pruebas de competencia (componentes escrito y oral)                               | 31 de octubre al 13 de diciembre de 2022 |
| Publicación de resultados de la valoración de hojas de vida y de prueba de competencias (componentes escrito y oral)          | 20 de febrero de 2023                    |
| Reclamaciones por valoración de hojas de vida y de prueba de competencias (componentes escrito y oral)                        | 21 al 23 de febrero de 2023              |
| Publicación actualizada de resultados de valoración de hojas de vida y de prueba de competencias (componentes escrito y oral) | 30 de marzo de 2023                      |
| Publicación de la resolución de ganadores, elegibles y cargos desiertos   | 31 de marzo de 2023                      |
| Recursos de reposición ante la Facultad de Ciencias<br>Agropecuarias sede Palmira   | 10 al 21 de abril de 2023                |
| Publicación de la resolución definitiva de ganadores, elegibles y de cargos desiertos.  | 12 de mayo de 2023                       |

**ARTÍCULO 2.** Las demás disposiciones continúan vigentes y no se modifican.

**ARTÍCULO 3.** La presente Resolución rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos - Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

### PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle del Cauca), a los 14 días del mes de diciembre de 2022

## MARIO AUGUSTO GARCÍA DÁVILA DECANO

Claudia Peñuela Rivera